

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3287** FONBEGUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Edicto

Francisco Velasco García-Plata, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 5 Barcelona, hace saber:

Que en los autos de Jurisdicción voluntaria-comercio 260/2011 seguidos en este Juzgado a instancia de Juan José Isern Aranda contra Fonbegur, Sociedad Anónima, ha recaído la siguiente resolución:

Se acuerda convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad Fonbegur, Sociedad Anónima para el día 28 de marzo de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 30 de marzo de 2012, a las diez horas, en segunda convocatoria, sin expresa condena en costas.

La Junta se celebrará en el domicilio social de dicha sociedad sito en la calle Camí Premià de Dalt, número 89, Casa 1, de Teià (Barcelona), código postal 08329.

Orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009 y 2010; verificación de las cuentas anuales, en su caso, propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente a los referidos ejercicios.

b) Aprobación si procede, de la gestión social de los administradores correspondiente a dichos ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009 y 2010.

c) Depósito de las cuentas anuales correspondientes a aquellos ejercicios cerrados a 30 de noviembre de 2007, 2008, 2009 y 2010.

d) Cese y nombramiento, en su caso, de administrador mancomunado de la sociedad.

e) Traslado del domicilio social.

f) Delegación de las facultades para la ejecución de acuerdos adoptados por la Junta General.

La Junta será presidida por Don Jordi Safons Vilanova y actuará como Secretario de la misma la propia parte actora.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma para con el demandado Fonbegur, Sociedad Anónima, expido y firmo la presente en la ciudad de Barcelona, a dieciséis de febrero de dos mil doce.

Barcelona, 16 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120010514-1